ID DOCUMENTO: i167NHex8KwfsE6vQsE91TuMBME=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Rector

FECYT

RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 09 de marzo de 2022 de la Convocatoria para la contratación de personal técnico de apoyo adscrito a la Estación de la Ciencia y la Tecnología REF: 2009/00004/002/186 publicada con fecha de 23 de febrero de 2022 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria a FC5Y02-461AA-69201

ACUERDA nombrar para el puesto de contratada a:

ESTER SAGREDO ORTEGA

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

EL RECTOR

Firmado digitalmente por 13069306Q MANUEL PEREZ (R: Q0968272E)

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Telf.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	16-03-2022 08:21:26
PEREZ MATEOS MANUEL	14-03-2022 09:22:44